

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GROET NO GOBIER NO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Junio de 1984

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuc, no que estableze mediante reglas generales, Bases Especiales de Tributación en Materia del Impuesto sobre la Renta por Actividades Empresariales, a los Contribuyentes que se dediquen en el país a la Actividad de Expendedores de Billetes de la Lotería Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dicer Estado Fridos Menicanos - Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Acuado que establece mediante reglas generales, Bases Especiales de Tributación en Materia del Impuesto sobre la Renta por Actividades Empresariales, a los Contribuyentes que se dediquen en el país a la Actividad de Expendedores de Billetes de la Lotería Nacional.

CONSIDERANDO

Las condiciones que prevalecen en la actividad de expendedores de billetes de lotería, es conveniente facilitar a los contribuyentes personas físicas expendedores de billetes de la Lotería Nacional, el cumplimiento de sus obligaciones físicales en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas por actividades empresariales, y con FUNDAMENTO

En los artículos 31 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 143 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con el 60. fracción XXII del mismo y Trigésimo Transitorio fracción VI de la Ley que Establece, P. Johnse, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones Piscales, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 31 de diciembre de 1982, esta Secretaría establece las siguientes:

REGLAS GENERALES

PRIMERA.—Se establecan mediante reglas generales, bines especiales de tributación con carácter optativo, en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales a los contribuyentes personas físicas que se dediquen en el país a la actividad de expendedores de billete, de la Lotería Nacional.

SUJETO

SEGUNDA. Podrán ejercer la opción a que se refiere la regla anterior, los contribuyentes personas físicas que se dediquen en el país a la actividad de expendedores de billetes de la Lotería Nacional.

OBJETO

TERCERA. Para efecto de estas reglas generales, los ingresos objeto del impuesto son el 10% del valor de los billetes vendidos que le sean entregados por la Lotería Nacional (billetes entregados por la Lotería Nacional menos billetes devueltos a ésta).

RASE DEL IMPUESTO ANUAL

CUARTA—La base para la determinación anual del impuesto sobre la renta de las personas físicas por actividades empresariales, será la cantidad que resulte de multiplicar los ingresos señalados en la regla TERCERA por el coeficiente del 5%.

Tomo CXXXVII | Taluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Junio de 1984 | No. 105

S U M A R I O: SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que establece mediante reglas generales, Bases Especiales de Tributación en Materia del Impuesto sobre la Renta por Actividades Empresartales, a los Contribuyentes que se dediquen en el país a la Actividad de Expendedores de Billetes de la Loteria Nacional.

AVISOS JUDICIALES: 2720, 2721, 2722, 2737, 2738, 2741, 3003, 3004, 3000, 3001, 3038, 3019, 3020, 3002, 2723, 2724, 2957, 2958, 2908, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3096, 3097, 3078, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3098, 3102, 3103, 3094 y 3095,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3079, 3107, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3216, 3217, 3104, 3108, 3109 y 3110.

(Viene de la 1a. Página)

PAGOS PROVISIONALES

QUINTA.—Los contribuyentes deberán cubrir tres pagos provisionales cada uno igual al 25% del total del impuesto correspondiente al ejercicio de 1983; los cuales serán enterados en las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios, durante los primeros 15 días de los meses de junio, agosto y octubre del año en curso, mediante la presentación del formato de declaración aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quienes inicien operaciones durante 1984, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales antes citados, por lo que deberán cubrir el impuesto en una sola exhibición en el plazo señalado en la regla SEPTIMA.

CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL

SEXTA.—El impuesto anual se obtendrá aplicando a la base obtenida en la regia CUARTA, la tarifa del artículo 141 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. DECLARACION ANUAL

SEPTIMA.—Los expendedores de billetes de la Loteria Nacional que opten por el presente régimen, están obligados a pagar el impuesto sobre la renta de las personas físicas por actividades empresariales, mediante el uso del formato de declaración aprobado por esta Secretaría, que presentarán en el mes de abril de 1985 ante las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios; deduciendo el importe de los pagos provisionales de dicho impuesto efectuados durante 1984.

CAUSACION DE RECARGOS

OCTAVA.—Cuando los pagos a que se contraen las reglas QUINTA y SEPTIMA se realicen fuera de los plazos señalados, independientemente de las sanciones a que haya lugar se deberán cubrir recargos en los términos del Código Fiscal de la Federación.

REQUISITOS PARA LA OPCION

NOVENA.—Los contribuyentes que opten por las presentes reglas generales, deberán observar lo siguiente:

1.—Estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta por actividades empresariales hasta el ejercicio de 1983.

II.—Si no se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, manifestarán su opción median-

te la presentación de la solicitud de inscripción en el formato HRFC-1, en la Oficina Federal de Hacienda correspondiente a su domicilio, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación,

III.—Quienes ya se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y por el ejercicio de 1983 cumplieron con sus obligaciones fiscales en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en 1984 opten por acogerse a lo resuelto en este acuerdo, deberán presentar el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el formato HRFC-4.

Asimismo, los contribuyentes que por el ejercicio de 1983 optaron por las reglas generales de tributación y en 1984 descen tributar en los términos generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán presentar el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el mencionado formato HRFC-4.

La opción que ejercite el contribuyente para tributar conforme a las reglas generales a que se refiere este acuerdo, no surtirá efectos cuando incumpla o incurra en la violación de las disposiciones establecidas en el mismo, quedando obligado a cumplir con el régimen general de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Relación de Vendedores

DECIMA.— Para efectos de estas reglas generales, los organismos que agrupan a los expendedores de billetes de la Lotería Nacional, se obligan a presentar a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 1985, ante la Dirección General Técnica de Ingresos, Dirección de Servicios al Contribuyente, Departamento de Bases Especiales de Tributación, sito en Netzahualcóyotl No. 120-90, piso, Delegación Chauhtémoc. Código Postal 06080, México, D. F., una relación de los vendedores ambulantes con los que hayan operado sus agremiados durante el ejercicio de 1984, conteniendo de cada uno de ellos los siguientes datos:

- I .-- Nombre completo del vendedor ambulante.
- II.-Clave del Registro Federal de Contribuyente.
- HI.—Domicilio.
- IV.—Billetes entregados para su venta (valor nominal)

V.—Nombre completo del propietario y número del expendio con el que operó el vendedor ambulante.

Los expendedores de billetes de la Loteria Nacional que no se encuentran agrupados en algún organismo y que opten por estas reglas generales, tendrán la obligación de presentar la relación de referencia, enbriendo los mismos requisitos.

Participación a los Trabajadores-

DECIMA PRIMERA.—Los expendedores de billetes de la Loteria Nacional que tengan trabajadores a su servicio, deberán participarles de las utilidades obtenidas en el ejercicio de conformidad con el artículo 123 fracción IX inciso e) del apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 147, 120 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; la participación de las utilidades a los trabajadores nunca deberá ser menor a lo establecido en la Resolución de la Segunda Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1974.

Acumulación de Ingresos.

DECIMA SEGUNDA.—En caso de que los contribuyentes que opten por el presente régimen, perciban ingresos por otras actividades o giros sujetos a reglas generales y bases especiales de tributación, determinarán la base del impuesto conforme a lo establecido en los tratamientos respectivos, misma que sumarán a la obtenida en este acuerdo.

Quienes además del expendio de billetes de lotería obtengan otros ingresos gravados por el impuesto sobre la renta por actividades empresariales, determinarán el resultado fiscal correspondiente de conformidad con las disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, debiendo sumar éste a la base del impuesto señalado en el párrafo anterior.

Los expendedores de billetes de lotería que perciban otros ingresos de los señalados en el Título IV de la Ley del Impuesto abre la Renta, determinarán el resultado fiseal en los términos del citado Título, debiendo sumarlo en su caso, a la cantidad obtenida en los párrafos anteriores.

A la suma resultante aplicará la tarifa del artículo 141 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para obtener así el impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente a la totalidad de los ingresos percibidos por el contribuyente.

El pago del impuesto determinado conforme a los párrafos anteriores, deberá efectuarse en el mes de abril de 1985, ante las oficinas autorizadas que correspondan al domicilio del contribuyente, mediante la presentación del formato de declaración aprobado por esta Secretaría.

Del impuesto calculado en esta Regla, se acreditará el importe de los pagos provisionales efectuados durante el año.

Facultades de las Autoridades Fiscales.

DECIMA TERCERA—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reserva las facultades de vigilancia, fiscalización y liquidación que le confiere la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.

TRANSITORIAS

PRIMERA.—El presente acuerdo surtirá efectos a partir del 10, de enero y hasta el 31 de diciembre de 1984.

SEGUNDA.—Las cantidades de impuesto sobre la renta de las personas físicas por actividades empresariales correspondientes al ciercicio de 1984, que hayan enterado los expededores de billetes de la Lotería Nacional hasta la fecha de publicación de este acuerdo en el Diacio Oficial de la Federación, según lo establecido en el acuredo de reglas generales de tributación vigentes en el año de 1983; se temarán a cuenta de los pagos provisionales que se debra efectuar conforme a la regla QUINTA de este acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de enero de 1984. El C. Subsecreterio de Ingresos. Guillermo Prieto Fortún.--Rúbrica

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de febrero de 1984).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 431/984. PRIMERA SRIA.

C. ELENA BUSTAMANTE ALVAREZ.

LUISA CASTRO VELEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. sobre Usucapión, el lote de terreno número 15 de la manzana 155 de la Colonia el Sol, de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 30; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con lote 32, haciendose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio Dentro del Término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 26 de Abril de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2720.-11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXP. NUMERO:: 430/84. 2a. SRIA.

CARMEN SANCHEZ DE RAMIREZ.

JAVIER SUAREZ DAVILA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 2 manz. 341 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 1; SUR: 17.00 metros, con lote 3; OTE.: 9.00 metros, con tote 23; PTE.: 9.00 metros, con Calle Panchita. Haciéndosele saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Abril de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2721.—11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 346/84. 2a. SRIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANGELINA MUÑOZ DE AVILES, les demanda en la Vía Ord. Civ., la Usucapión del lote de terreno núm. 4 de la manz. 37-G Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 3; SUR: 20.00 metros, con lote 5; OTE: 10.00 metros, con lote 9; y PTE:: 10.00 metros, con Calle 38. Haciéndoles saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se segurá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado aun las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Abril de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2722.—11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ARNULFO TAPIA TRUJILLO.

MATILDE ARMENTA DE GUZMAN Y OTRO, en el expediente 982/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Nulidad de Juicio de Usucapión, del lote de terreno número 7 de la manzana 53 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 6; AL SUR: 20.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Abasolo. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última públicación de este Edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2737.—11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ.

AURORA VIVEROS MAGAÑA, en el expediente número 560/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 49 de la colonia Agua Azul Grupo "A", super 4, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 9.25 metros, con lote 13s AL SUR: 9.25 metros, con calle Laguna de Tamiahua; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 40; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote treinta y ocho, y con una superficie de 185.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copías del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2738.-11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

D'STRITO DE TOLUCA EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. Ing.
Florentino Mendoza Domínguez.
PRESENTE.

El Sr. Jorge Luis Lazcano Benitez promueve en su contra juicio Ordinario Civil sobre rescisión de un contrato de compraventa, respecto a un predio ubicado en el Barrio de San Pedro de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez de este Distrito y como consecuencia, la desocupación y entrega del inmueble, el pago de los daños y perjuicio que haya sufrido el inmueble, así como el pago de los gastos y costas Judiciales. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría las copias del traslado.

Toluca, Méx., a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2741.—11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN H. SALINAS ALTES, promueve diligencias de Información de Dominio bajo el expediente número 51/84, respecto de un terreno rústico ubicado en la población de Tlacuitlapa, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenec. Méx., siendo sus medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE; tiene seis lineas 33.84 mts., 48.27 mts., 36.70 mts., 24.50 mts., 39.15 mts., 20.70 mts. y linda con Río Agua Escondida; AL SUR: 177.20 mts. con Luz María Gutiérrez; AL ORIENTE: 137.10 mts. con Camino Viejo al Pedregal; AL PONIENTE: 30.30 mts. con Camino Viejo al Pedregal.

Admitiose la solicitud y se ordenó publicar oír tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx. para que los que se crean con mejor derecho, los deduzcan en términos de Loy. Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1984.—Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3003. 405. 30 Mayo y 4 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

Esp. Núm. 538/984, JORGE BELMONT LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casacha abicado en la Calle de Mina No. 6 de San Francisco Tialcilalcaipan, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 34.00 mts. con Julia Cuarenta Vda. de Enguilo; SUR: 34.00 mts. con Luis Cruz Mimigo; ORIENTE: 10.00 mts. con Maria Vda. de Garrido: PONIENTE: 10.00 mts. con la Calle de Mina No. 6.

Pata se publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a reclamarlo. Tolaca. Méx., a dicciocho de mayo de mil novecientes ochenta y cuatro. Doy fe. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3004.--25, 30 Mayo y 4 Junio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SOFIA OLVERA VIUDA DE ROMERO, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 593/84, Segunda Secretaria, respecto del terreno denominado "TIERRA GRANDE", ubicado en el lote de terreno sin número de las calles de Tlaloc ó Gran Pirámide, en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepanepantla. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: anteriormente en 28.25 mts. y linda con zanja de saguadora, actualmente en 29.25 mts. y linda con calle Tlaloc o Gran Pirámide.

AL SUR: anteriormente en 27,50 mts. y linda con caño de Guadalupe Hidalgo, en la actualidad en 27,50 mts. y linda con Av. Tenavuca-Tiolnepantla.

AL ORIENTE: anteriormente en 206.80 mts. y linda con Remigio Zúñiga, actualmente en 203.05 mts. y linda 87.25 mts. y linda con 1.N.S.A. industrial, 33.30 mts. y linda con Tomás Pérez González, en 8.00 mts. y linda con Angel Colín; en 8.00 mts. y linda con Long Colínical la con 16.00 mts. y linda con Padro Cordon da con Juana Guizalda, en 16.00 mts. y linda con Pedro Córdova. en 24.00 mts, y linda con Ernesto Guerrero, en 26.50 mts, y liuda con Pedro Córdova,

Al. PONIENTE: anteriormente en 206.80 mts. y linda con Carlo: Santana, actualmente en 202.62 mts. y linda con 111,37 tal e et Patricia Sánchez Rodríguez, 71,78 mts. y linda con Jorge Mar-turez Borbolla y 20.00 mts. y linda con Miguel Conzález.

Con una superficie de: 5,754,28 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periodico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toinea, México, y en el periodico la Provincia de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado. Dado en el lo al de este juzgado a los veintillos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, José Luis Vázquer Castrejón.—Rúbrica

3000. -25, 32 Mayo / 4 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA **EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

VICENTE DIAZ DELALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, exp. No. 852/84, de una fracción de terreno ubicada cerea de la prolongación de la calle Dos de Abril S/N., para llegar al fraccionamiento Casa Blades en Sasta Ana Tlapaltitlán, Manicipio de Toluca con las siguientes medidas y colindancias; Al. NORTE: \$2.50 mts. con Carlota Villanueva; AL SUR: \$8.50 mts. con Angela Rivera; AL ORIENTE: 25.70 mts. con fraccionamiente Casa Blanca; AL PONIENTE: 25.50 mts. con Lidia Monamiente rales Galeana, con una superficie de 1,497.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres venes de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo dedurca en términos de Ley, Toluca, México, a 21 de mayo de 1884. Doy fe.— C. Secretario, F.D. Ser Jo Peña 300... 25, 30 Mayo y 4 Junio Granulos. Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 159/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. BARBARA CRUZ MARTINEZ, en contra del señer HECTOR LIEBANOS BORDON, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Ocho de Janio de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de les bienes embargados en este juicio, consistentes en: de Remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un terreno ubicado en la Colonia Tres Caminos, en la Calle Privada de Isidro Fabela S/N., de esta ciudad de Toluca, que mide y linda; NORTE: en dos lineas 11,00 m²s. y 17.80 mts. con Victoria Alcántara; Al. SUR: 12,01 mts. con Privada de Isidro Fabela: ORIENTE: en dos lineas 25.00 mts. y 10.50 mts. con Servidumbre de Paso y Jesús Alcántara García; PONIENTE: 49.60 con Cirenio Prado Jiménez y Rubén López.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres rara su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 527.065.00 Quinientos Vein tísiete Mil Sesenta y Cinco Pesos M.N., cítense acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, México, a 23 de mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3008,--25, 30 Mayo y 4 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Num. 718/984, ISIDRA SALAZAR NIETO promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubi-Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio abicado en la calle sin nombre, es decir sin acceso a ninguna calle, denominado la "PADERCITA" del poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Méx., que mide: NORTE 23.70 metros con Isidra Salazar Nieto, SUR 26.70 metros con Filimón Vallejo Vallejo, ESTE 14.40 metros con Filimón Vallejo Vallejo, ESTE 13.40 metros con Mariano Rosales, ESTE 15.80 metros Jorge Díaz Carrillo, OESTE 23.30 metros con Genaro García y OESTE 20.00 metros Isidra Salazar Nieto. Tiene una superficie de 1,185.92 Mts2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 21 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fc.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3019.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 689/84, JAIME MORALES CRUZALEY, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Diagonal de Heredia sin número en el po-blado de San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., por blado de San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pública, contínua, de buena fe, y en concepto de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 17.10 metros con Verónica Lidia Cuadriello Sánchez; NORTE, 21.50 metros con Rafael García N; SUR, 29.00 metros con Desiderio Muciño Salazar; ORIENTE, 13.03 metros con calle Diagonal Heredia; ORIENTE, 12.00 metros con predio de Verónica Lidia Cuadriello Sánchez; PONIENTE, 19.10 metros con Desiderio Muciño Salazar. Con una superficie total de 533.64 Mís Desiderio Muciño Salazar. Con una superficie total de 533.64 Mts. cuadrados, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3020,--25, 30 Mayo y 4 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ANA RIVERA DE VARGAS, promueve difigencias de Información Ad-Perpetuam, exp. No. 841/84, del terreno ubicado en el pueblo de Sauta Ana Tlapaltitlán en la calle de prolongación de Villada S/N., con las siguientes medidas y colindancies; AL NORTE: 13.00 mts. con Sixto Rivera, AL SUR: 13.00 mts, con la calle prolongación de Villada; ORIENTE: 60.00 mts, con Isidra Rivera; AL PONIENTE: 60.00 mts. con Jerónima Rivera, con una superfície de 780.00 M2 superficie de 780.00 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobieno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 21 de mayo de 1984,—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3002,—25, 30 Mayo v 4 lunio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 458/84. 2a. SRIA.

MA. LUISA CASTREJON FERREIRA.

MA. MARTHA AGUILAR MEDINA, le demanda en la via MARTHA AGUILAR MEDINA, le demanda en la via Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 21 manzana 178 de la Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con lote 20; SUR: 20.00 metros, con lote 22; OTE.: 10.00 metros, con Calle 2; PTE.: 10.00 metros, con lote 7. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyoti, Méx., a 27 de Abril de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2723.-11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 344/84. SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PAULA SANSON PORRAS, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, Manzana 56, de la Colonia el Sol en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 17; AL SUR: 20.75 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 20; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2724.-11, 23 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO ZACARIAS.

La señora MA. TERESA HERRERA DE ESPADIN, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del terreno denominado "Atlautenco", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 60.50 metros, con Casimiro Palma y Juana Marchena; AL SUR: 64.68 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 86.52 metros, con camino de Atenguillo; AL PONIENTE: 64.68 metros, con

Margarito Mauro, el Ciudadano Jucz dio entrada a la demanda y Margarno Mauro, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciseis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2957.—23 Mayo, 4 y 14 Junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 243/984

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MARIA DE JESUS ACEVES ANGUIANO le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número doce de la Manzana 119 de la Colonia Vicente Villada de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con lote 13; AL SUR: 12.00 metros, con el lote 11; AL OTE.: 10.00 metros, con el lote 6; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Industrial de las Torres, laciendo de conceimiente que delerá aperconarse en el juicio dentre del tres. su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del tér-mino de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado el juicio en rebeldía, y las posteriores se le harán en rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl. México, a 23 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuarto.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2958.-23 Mayo, 4 y 14 Junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EDUARDO CHAVARRIA GONZALEZ, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INMA-TRICULACION, expediente número 448/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado "EL FRESNO", ubicado en el barrio de San Francisco de esta Ciudad, con las si-guientes medidas y colindancias:

AL NORTE 20.00 meteros con María Enriqueta Chavarría González.

AL SUR 20.00 metros con María Velázquez.

AL ORIENTE 5.50 metros con Aurelio Rojas.

AL PONIENTE 5.50 metros con Callejón Particular.

SUPERFICIE DE: 110.00 Metros Cuadrados .

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia que se edita en ésta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2908.—21 Mayo, 4 y 18 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 252/84, ELIUD PEREZ, promueve éste Juzgado Información Ad-Perpétuam, acreditar posesión tiene hace más diez años anteriores presente fecha, sobre terreno "CALTEN-CO", ubicado Temamatla, Méx., superficie 527.57 M2, mide y linda NORTE 31.32 metros calle; SUR, 31.30 metros Sucesión Listada O; ORIENTE, 17.20 metros, Deagino O; PONIENTE 16.50 metros calle

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., 24 Marzo 1984.- DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel,—Rúbrica.

3087.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 250/84, JUAN LOPEZ P., promueve éste Juzgado Información Ad-Perpétuam, acreditar posesión que tiene hace más diez años presente fecha, sobre inmueble "LA PRESA", ubicado Ixtapaluca, Méx., superficie, mide y linda: NORTE 17.00 metros con camino Zoquiapan; SUR, 17.00 metros Carretera Federal; ORIENTE 1.00 metros, camino; PONIENTE 13.00 metros camino.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., expido Chalco, Méx., 24 Marzo 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3088.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 357/84, AMPARO VIVERO DE CASILLAS promueve éste H. Juzgado, diligencias de Información AD-PER-PETUAM respecto de su terreno denominado "TETECHAL", ubicado en Ayotla, México, con superficie aprox.: 303.92 M2. y superficie de construcción de 131.13 M2. mide y linda: NORTE 17.90 metros con Herlinda Tenorio; otro NORTE 14.00 metros con Baltazar Zepeda G.; SUR 37.10 metros con Angel Alcíbar y José Garrido; ORIENTE; 8.80 metros con Baltazar Zepeda G.; otro ORIEN TE 2.50 metros con Callejón que conduce a la calle Cerrada de Orizaba y AL PONIENTE 17.90 metros con Tomás Nava.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "El Noticiero", ambos de Toluca, México. Expido presente en Chalco, México a los 18 días de Abril de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3089.-30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 248/84, Segunda Secretaría, MARGA-RITA ORTIZ, promueve éste Juzgado Información Ad-Perpétuam, acreditar posesión que tiene más de diez años anteriores presente fecha, sobre inmueble "EL CALVARIO", ubicado Ayotla, Méx., superficie 200.00 M2., mide y linda; NORTE, 8.92 metros Ebodio SUR 9.83 metros, calle; ORIENTE 21.35 metros Luciano A; PONIENTE 21.35 Metros.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., expido, Chalco, Méx., 24 marzo 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3090.-30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 223/84, MA. DE JESUS AMARO PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuam, acreditar posesión que tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre inmueble "SAN JOSE CHICHINTITLA" 6 "LA LONGANIZA" ubicado Chimalhuacán, Méx., superficie 11,537.00 M2., mide, linda: NORTE, 110.50 metros camino; SUR, 30.00 metros, Eugenio A.; SUR 26.00 metros, Eugenio A.; ORIENTE 44.00 metros camino; ORIENTE 174.00 metros, Eugenio A.; PONIENTE 279.00 metros J. Isabel A.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., expido presente, Chalco, Méx., 24 Marzo 1984.—DOY FE.—Primer Secretario Civil, Lie. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3091.--30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 439/84, JUDITH ISABEL DE LA ROSA RUEDA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace más de 10 años anteriores presente fecha, sobre inmueble "LA JOYA", ubicado Juchitepec, Méx., superficie 143.03 construcción 8,00 M2., mide y linda: AL NORTE, 22.00 metros, Marina Rueda de la Rosa; SUR: 22.00 metros, Filiberto de la Rosa Ortiz; ORIENTE, 6.50 metros, Marina Rueda de la Rosa; PONIENTE, 6.50 metros calle Francisco I. Mariero.

Su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, edítase, Toluca, Méx., expido presente, Chalco, Méx., Mayo 1984.—DOY FE.—Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3092,---30 Mayo, 4 y 7 Junio,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 271/84, Primera Secretaría. GENOVEVA LOPEZ ARROYO, promueve este juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno "CUANALA", ubicado en Zoyatzingo, Méx., sup. 146.25 M2., linda NORTE: 11.25 mts. Benito López Luna; SUR: 11.25 mts. calle; ORIENTE: 13.00 mts. calle; PÓNIENTE: 13.00 mts. Julio López Arroyo.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, editase en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 28 marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, Lic, Lucio Zenóa Colín. Rúbrica.

3096.—30 Mayo 4 y 7 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 269/84, Primera Secretaría JULIO LOPEZ ARROYO, promueve este juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad su terreno "CUANALA", ubicado Zoyatzingo, Méx., sup. 146.25 M2. linda; NORTE: 11,25 Benito López Luna; SUR: 11,25 mts. calle: ORIENTE: 13.00 mts. Genoveva López; PONIENTE: 13.00 mts. Honorio López Arroyo.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 28 días de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, Lie. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3097, 30 Mayo 4 y 7 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ARMANDO BORBOA SALAZAR, promueve este Juzgado, Información de dominio, expediente número 49/984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado, Barrio del Temeroso, de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros con el mismo actor Armando Borboa, AL SUR, 75.00 metros con Pablo Caballero, AL ORIENTE 162.50 metros con Pablo Caballero y sucesión de Ciro Estrada.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publiquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se crea con derecho pase a deducirlo en términos de Ley Temascaltepec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El Sceretario del Juzgado. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3078.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARMANDO EVARISTO FLORES MARTINEZ, Esp. 273/84 Promueve información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener, por más de cinco años, sobre un predio urbano ubicado en el llano del compromiso, Municipio de Ocoyoacac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 metros con León Aguilar; SUR: 10.00 metros con Río Chipipicas; OTE. 89.45 con Anastacio Martínez; PTE. con Magdalena Guerrero Quezada.

El Juez acordó y ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Editense en términos del artículo 2898 del Código Civil del Estado de México.—Lerma, Méx., a 18 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3081.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 472/84 INFORMACION AD-PERPETUAM promovidas por PEDRO JIMENEZ LOPEZ para acreditar la posesión de un inmueble sin denominación especial ubicado en la población de Huitzilzingo, México, que mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros con Claudia Mejía; AL SUR: 27.00 metros con Piedad Segura; AL ORIENTE: 13.00 metros con Piedad Segura; y AL PONIENTE: 13.00 metros con Callejón de Laurel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DE GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos P.J. Marcelino Luna Rangel,—Rúbrica.

3082.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FXPEDIENTE NUMERO 273/84. Primera Secretaría, POR-FIRIO LOPEZ ARROYO, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuam para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno "CUANALA" ubicado en Zoyatzingo, Méx., Sup. 146.25 M2. linda; NORTE 11.25 metros Benito López Luna; SUR 11.25 metros calle, ORIENTE, 13.00 metros Honorio López Atroyo; PONIENTE, 13.00 metros Benito López Luna.

Su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico el Noticiero, edítase en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 28 de marzo de 1984.—Doy FE.—Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

3083.-30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 254/84, Segunda Secretaria, ANA MARIA BANDA DE GARCIA, GILBERTO GARCIA YHTA, y GRACIELA, GILBERTO, GUILLERMO, RUTH GARCIA BANDA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuam para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno "TETECHAL" ubicado Ayotla Méx., Sup. 660 M2. linda NOR TE 40.80 metros Filemón Alvarez; SUR 35.00 metros con Andrés López ORIENTE 22.00 metros Andrés Chávez. PONIENTE, \$2.00 metros Luis Lejarazu.

Su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero, editase en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 29-III-84.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3084.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 270/84 Segunda Secretaría, HONO-RIO LOPEZ ARROYO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuam para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, su terreno "CUANALA" ubicado en Zoyatzingo, Méx., Sup. 146.25 M2. linda NORTE, 11.25 metros Benito López Luna; SUR 11.25 metros calle ORIENTE, 13.00 metros Julio López Arroyo; PONIENTE, 13.00 metros Porfírio López Arroyo.

Su publicación en Gacetea del Gobierno y en el Periódico el Noticiero, edítase en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 29 de marzo de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3085.-30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 228/84 MA. LUISA CASTILLO y PEDRO SANCHEZ, promueve éste Juzgado Información Ad-Perpétuam acreditar posesión que tienen hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre terreno sin denominación, ubicado Cuijingo, Méx., superficie 432.00 M2., mide y linda: NORTE, 17.00 metros, Vicente Castillo; SUR, 19.00 metros Vicente C. ORIENTE, 23.00 metros Vicente C; PONIENTE, 25.00 metros Calle Palma.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, editase, Toluca, Méx., expido presente, Chalco, Méx., 24 Marzo del año 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

3086.-30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente número 476 '84, Segunda Secretaria, MARGARI-TA OLIVA RAMIREZ, promueve este juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace mas de 10 años anteriores, sobre terreno denominado "XALE", ubicado en Ozumba, Méx., superficie 232,00 M2., mide y linda; NORTE: 7.80 mts, con Calle Naranjo; SUR: 8.20 mts, Hilario López; ORIEN TE: 29.00 mts. Benancio Oliva; PONIENTE: 29.00 mts. Cándida Oliva.

Su publicación por tres veces de tres en tres das en GACE-TA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO ediase Toluca Méx., expido presente Chalco, Mex., a 25 de mayo de 1984. Doy fe.—Segundo Secretario Cívil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel, Rúbrica. 3098.—30 Mayo 4 y 7 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 446/84. EVA CARRASCO CUELLAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de los predios denominados "LA ERA", con superficie total de 2,752.11 M2., y medidas y coimdancias; NORTE: 53.79 mts. con Camino Vecinal; SUR: 15.79 mts. con Maria Espinosa; ORIENTE: 52.70 mts. con Rosa indovel; PONIENTE: 50.00 mts. con un camino, "LA ESCALERILLA", con superficie total 3,759.65 M2., y medidas y coundancias; NORTE: 31.00 mts. con Barranea; SUR: 31.00 mts. con Barranea; ORIENTE: 167.96 mts. con Juan Téllez; PONIENTE: 164.60 mts. con Francisco Aguilar, y "ROSARIO TERCERO", con aparticio total de 5,920.00 M2. y medidas y colindancias; NORTE: 32.00 mts. con un Camino; SUR: 32.00 mts. con Francisca Rodriguez; ORIENTE: 155.00 mts. con Modesto Velázquez; PONIENTE: 185.00 mts. con Nesior Cruz, los mencionados predios rásticos se encuentran ubicados en Poxtía Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, México.

Publíquese por tres veces de tres en tres dias en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Nexico, Dado en Chalco, México, a los veinidos días del mes de majo de núl novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Seguado Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3102. 30 Mayo 4 y 7 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En ci exp. múmero 1674/382, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Juan Manuel Sanchez Zavala, como Administrador General de "AGROMOTORES Y CAMIONES CUAUTITLAN" S.A., en contra de los seneres SANTIAGO MARTINEZ VALDES, PRIMO BECERRIL HINOJOSA y LUCIO MARTINEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló, las Once Horas del Día Veintinueve de Junio del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: un terreno y construcción ubicado en la calle de Juárez e Hidalgo en la Cabecera de Temoaya, Edo. de México, compuesta la construcción de tres recámaras, cocina, comedor un baño y medio, pisos de cemento, techos de madera, muros de adobe, de una calidad regular, que mide; AL NORTE: dos líneas de 16.30 mts. y 20,85 mts. con Calle de Benito Juárez, que actualmente tiene el número 8 y Angel Rubio; AL SUR: 33.30 mts. con Pedro Martínez; AL ORIENTE: dos líneas de 14.60 mts, y 12,80 mts. con Angel Rubio y Francisco Arzate; AL PONIENTE: 32.00 mts, con la calle de Hidalgo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de setecientos cincuenta y tres mil cuatro cientos cuarenta pesos, en que fué valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y se cita a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes respectivo. Convóquese postores. Toluca, Méx., a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3103.—30 Mayo, 4 y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente núm. 378/84, JAIME GARCIA OROZCO, promueve este juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de su terreno denominado "CAPULTITLA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Mex., con superficie aprox. 743.00 MZ., mide y linda; NORTE: 54.00 mts, con Carlos Jiménez; SUR: 35.50 mts. con Felipe Flores, diagonal Sur, 22.15 mts, con Felipe Flores; ORIENTE: 11.50 mts, con Carril; PONIENTE: 25.50 mts, con Eulogio V.

Su ponicación de tre, en tres días por tres veces, en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, editase en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 30 de abril de 1984. Doy 10.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel, -Rúbrica. 3094.—30 Mayo 4 y 7 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Expediente número 447/84, Primera Secretaria, MCOLAS BE-CERRIL MALDONADO, promueve éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad su terreno "NALCO", ubicado Cuautzingo, Mex., mide y linda; NORTE: 13,00 mts. Calle Dos de Abril; otro NORTE: 13,00 mts. Francis.o Becerril Segura; SUR: 26,00 mts. Margarito Altamirano; ORIENTE: 22,30 mts. Francisco Becerril Segura; otro ORIENTE: 17,70 mts. Margarito Altamirano y Enrique Leyva; PO-NIENTE: 40,00 mts. Candelario Suárez,

Su publicación en GACUTA DEL GOBIERNO y periódico FI NOTICIERO, editase l'oluca Méx., de tres en tres días por tres veces, expido presente en Chalco, Méx., a 21 de mayo de 1984. -Doy fe.- -Primer Secretario Civil. Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica 3095.—30 Mayo 4 y 7 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTO

Exp. 2913/84, AGUSTIN ROMAN COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Andrés de los Gama, del en Milpas Viejas del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, naide y linda; NORTE: 200,00 metros con el Río; SUR: en dos luneas una de 15,00 metros con Lucía Román y otra de 83,00 metros con Francisco Román Reyes; ORIENTE: en dos líneas una de 96,00 metros con Propiedad de Amelia y otra de 120,00 metros con Francisco Román Reyes; FONIENTE: 169,00 metros con Félix Escobar Reyes y Agustín Román Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hación lose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Temascatepec, Méx., a 21 de mayo de 1934. El C. Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3079,-30 Mayo 4 y 7 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 150/295/984, L1C. JUAN DE DIOS BARBABOSA KU-BLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NOR-TE: 158.00 mts. con Barranca; SUR: 158.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 287.00 mts. con Luis Nava; PONIENTE: 270.00 mts. con Carlos Núñez. superficie aprox: 4-05-82 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1984, El C. Registrador, Lic, Héctor Gordillo Jiménez. Rúbrica.

3'07,---39 Mayo 4 y 7 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 111/84 C. ROBERTO Y FRANCISCO PADILLA VERA; Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: El Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE. 62.00 metros con Sergio Arlintos; AL SUR: 95.30 metros con Guadalupe Cruz; AL OTE. 28.18 y 47.00 metros con camino vecinal y AL PTE. 54.18 metros con Carlos Munguiz; Sup. 4.752.00 M2.

El C. Registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Ziálio. Millio. Probeigo. Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3011.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EAF. 112/84 C. MA. GUADALUPE CRUZ CASILLAS; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 95.30 metros con Francisco Padilla V; AL SUR 26.32 metros con Arturo Rueda; AL OTE. 26.32 metros con Camino vecinal y AL PTE. 33.82 metros con Abelardo Sergio Ramos. Sup. Aprox. 2,709.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-pec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3012.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 114/984 C. JOSE SANABRIA MARTINEZ; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio, de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 41.40 con paso de servidumbre; AL SUR: 43.74 metros con Inocencia Sanabria M; AL OTE. 107.80 metros con camino a Cruz de Dendo y AL PTE. 102.30 metros con Rafael Sanabria M. Sup. de 4,336.06

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3013.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENP, 108/84 C. LIC. RICARDO P. LEDEZMA PEÑA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio mueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio, de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda AL NTE. 22.50 metros con una barranca; AL SUR: 27.00 metros con Carretera que va a la ETA 514; AL OTE. 15.00 metros con Arturo Nieto Domínguez; y AL PTE. 25.00 metros con Josefina Mercado Vda. de Nolasco. Sup. 495.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo,—Jilotepec, Méx., a 21 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Millón. Búblico. Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3014.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 109/84 C. JESUS Y JOSE LUIS VIVEROS HERNAN-DEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: 58.00 metros con Hermanegildo León; AL SUR: 58.00 metros con Luis Hernández; AL OTE: 69.00 metros con Marciano Hernández y AL PTE. 69.00 Mts. con camino vecinal. Sup. 3,150.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millán.—Rúbrica.

3015.-25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 110/84 C. EMMA CRUZ DE VIVEROS; promueve IN-MATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio, de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 58.00 metros con Hermenegildo León; AL SUR: 58.00 metros con Luis Hernández; AL OTE. 69.00 metros con Marciano Hernández y AL PTE. 69.00 metros con camino vecinal,

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3016.—25, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 113/84 C. INOCENCIA SANABRIA MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 142.99; 43.74; 51.25 y 48.00 metros con José, Rafael y Felipe Sanabria M; AL SUR: 128.29 metros con Ricarda Sanabria M; AL OTE. 29.65 con camino a Cruz de Dendo; AL PTE. 15.66; 6.69; 23.44; y 4.75 con Guadalupe Vargas, Sup. 4,586.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec. Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3017.-25, 30 Mayo y 4 Junio

Alero No. 2											165,063,899.77										270 1923, 157,01		435'987,046,81
1			,		162*862,255.84				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2.201.633.93				18,000,000,00			111.4(3,0453)		75'647,454.49				O.P. OANGE THE HAW HONE.
1983.		55,337,439.80	4. 626, 425, 68 0.00	13,094,024.12	761257,800,00 21,890,19			PLAZO	773,053.93	0.00				18,000,000,00	00"000"009	1561586,400.00		90.0	1,291.50	l	T	,	O.P. OARE
AL 30 DE NOVIENBEE DE 1	P A S I V O CIRCULANTE CUENTAS POR PAGAR	Proveedores Obligaciones Bancarias	Agricinos de Climbra Agricinos de Climbra	Imptos, y Der. por Pagar, Provisiones para Gros.	Ortas Cras. por Pagar.	COBROS ANTICIPADOS Otros Prod. por Deveng.	6110	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL	Capital Social no Exhib.	RESERVA DE CAPITAL Reserva Legal Reserva Reinversión	Superavit, por Valuación Reserva de Reinv, por Valua.	RESULTADOS POR APLICAR		Litildades por Aplicae Resultado del Ejercicio	100	TOTAL DE CAPITAL		
BALANCE GENERAL		2'634,255,27		11674(5,22,9,57			127'717,213.11			12,24,206.84 265'761, 676.19		40 CA 80 CA	2046114161		108*508_613_79			57'053,298,54 166'353,631.38		3'867,444,06 3'867,44,406	4, V1.18		435997,044,61
S.A.		2.034,256,27	101,4:9,044,05	753, 347-07	41173,039,93	5.20,061.70 6.20,061.70 109.601.627.43	00.0	97, 387, 447, 66	24161,954,84 0.00	0.7-0		791,719.05	200 200 100	1.635,062.98			1.554,197,26	,	!	3,867,44446	4,301.18) Section of the sect	IZ BSPARZA.
Bolsas y Artícules de Papel, S. A.	•												421473 407 64	1.544,077.00	2.465,709.29 0.00 24.354,000.00				AZO		199,034.44		ING. JOSE DE J. HUIZ BSPARZA.
Bolses y Arti	CIRCHIANTE DISPONIBLES C.B.	Bancos Inversiones Temposados CUENTAS POR COBRAR	Clientes Deudores Diversos	Ante a Proverd, y Acreed. Forcionative y Empleador INVENTABIOS	Productos Terminados Mercancias en Consonación	Productos en Proceso Materias Primas Materiales y Refacciones	Mercancias en Tránsito	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Impto, al Ing. Global de las Emp.	Gartes Anticipados Otros Gastos por Amortizar	Trabajos en Proceso	F 1 1 O OTRAS INVERSIONES	Inversionee en Valorea Fondo de Pens, y Prima de Antig. Deudouse Diverson a L.P. A CTIVIO, DE PENSONEE EN	Mag. y Eq. Industrial 4176, 1773, 61	Equipo de Transporte 3, 267, 444, 2.1 Mob. y Eq. de Oficing, 2237, 591, 94 Edificios y Construcc	Acond. y Mej. en Iom. Arrend. C.C Rev. de Activo Dergos. 853, 10000	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE Terrenos	Activo Fijo fuera de Op.	Revaluation de l'erronos Activo Fijo en Transito	PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO	Office Line, por Amort a L.P. GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	Castos de Organización Castos de Instalación 203,385,62 Gron, de Arranque y Expt., 3	TOTAL DE ACTIVO	

3216, 3217.-4 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 5597/984, HERLINDA CLEMENTE CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Acriba de San Juan Noconusco, Municipio de Donato Guerra, Méx., mide y linda; NORTE: 161/00 metros con Hilario Dionisio y Eusebio Clemente: SUR: 175/00 metros con Jesús Rebollo y Francisco Tinoco; ORIENTE: 57/00 metros con Eleazar Garduño; PONIENTE: 55/00 metros con Domingo Hilario,

Superficie Aprox: 9,408.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a dedurcilo. Valle de Bravo. Méx., a 23 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lie. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3104,--30 Mayo 4 y 7 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 147/292/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilan, México, mide y línda: NORTE: 160.64 mts, con el Río Tlaxipehualco; SUR: 313.13 mts. con Terrenos Comunales; ORIENTE: 296.70 mts. con Atrelio Nava Pérez; PONIENTE: 207.90 mts. con Río Tlaxipehualco, superficie aprox: 5-63-73 hectáreas

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezçan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lie, Héctor Gordillo Jiménez. Rúbrica.

3108.—30 Mayo 4 y 7 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 149/294/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 179.46 mts. de los cuales 114.29 colindan con Río Tlaxipehualeo y 65.17 con Barranea; SUR: 77.00 mts. con Barranea; ORIENTE: 154.94 mts. con Fulgeneio Vázquez; PONIENTE: 85,68 mts. con Barranea; superficie aprox: 1-31-99 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3109.—30 Mayo 4 y 7 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 148/293/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, México, mide y linda; NORTE: 152,00 mts. con Río Tlaxipelinalco; SUR: 160.00 mts. con Camino Real a Cuernavaca; ORIENTE: 426.00 mts. con Trinidad López y Río Tlaxipelinalco; PONIENTE: 110.00 mts. con propiedad de Elpidio Montes de Oca, superficie aprox: 3-32-28 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lie, Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3112.—30 Mayo 4 y 7 Junio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

UC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO, Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA, Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA, Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON, Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR. Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ, Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA Subsecretario de Gobierno "B".